TLALPAN DELEGACION TLALPAN

FORMATO F10-G

**FOLIO** 

ACTA FINIQUITO

MODALIDAD GRUPAL

0119

ACTA FINIQUITO
Siendo las <u>9:00</u> horas, 22 del mes de agosto del año 2016, sito en el domicilio, <u>Benito Juárez No.68, Colonia Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P.14000,</u> se procede a instrumentar la presente <b>Acta Finiquito</b> a la organización, <u>PRODUCTORES DE ROSA SANTA MARÍA</u> que fue beneficiada por el Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural, Conservación y Manejo Equitativo y Sustentable de los Recursos Naturales del Suelo de Conservación Tlalpan 2016", correspondiente al ejercicio presupuestal del 2016.
PERSONAS QUE INTERVIENEN
Los C.C., Adalid Ortiz Ávila, Bertha Gutiérrez Apanco y Beatriz Adriana Gutiérrez Apanco en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero de la organización denominada, PRODUCTORES DE ROSA SANTA MARÍA, que en lo sucesivo se le denominará "EL GRUPO", quienes se identifican con Credenciales de Elector Número de Clave respectivamente; así como los C.C. Diego Segura Gómez y Mauro Antonio Martínez Pérez en su carácter de representantes de la Dirección. General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en Tlalpan, a quienes en lo sucesivo se les denominará "LA DELEGACION", mismos que se identifican con Credencial de Elector Número de Clave respectivamente; manifestando que el motivo de su participación en la presente acta es para el efecto de dejar constancia de los siguientes antecedentes y hechos:
DESARROLLO DEL ACTA

El objeto del presente instrumento es solicitar a "EL GRUPO", por medio de sus representantes, la exhibición y entrega de la documentación e informes requeridos y comprometidos con la firma del Convenio de Concertación, así como por lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Delegación Tlalpan en la Ciudad de México, ejercicio 2016; acto seguido "EL GRUPO", por medio de sus representantes, ponen a disposición el informe y documentación requerida de la aplicación de los recursos del ejercicio presupuestal del 2016, de la cual se acusa recibo:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los 1 impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

**/** 

# TLALPAN DELEGACION

# FORMATO F10-G

## FOLIO

# ACTA FINIQUITO

### MODALIDAD GRUPAL

0119

# ----- POR CONCEPTO DE COMPROBACIÓN DE RECURSOS ------

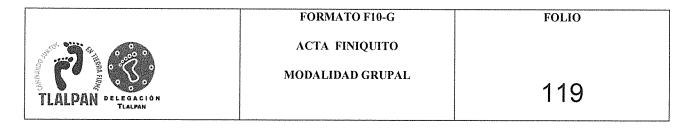
CONCEPTOS AUTORIZADOS	MONTO \$	CONCEPTOS COMPROBADOS	MONTO \$	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS (ESPECIFICAR NÚMERO Y/O LITA DE RAYA)
Equipamiento para invernadero	\$33,000.00	Plástico calibre 720 en 6.20 x 120 metros.  Malla antiafidos 4.7 x 100 metros.  2 ventiladores para uso agrícola  1 mochila aspersor marca Honda	\$33,000.00	7D984B0D-EB90-47FC-A7FD-F5F8EF71827E

Las cantidades plasmadas son procedentes de conceptos autorizados y que han sido comprobados por los representantes de "EL GRUPO".

Acto seguido, los responsables de la organización, hacen uso de la palabra y con relación a los documentos e información proporcionada manifiestan:

Por otra parte, los representantes de "LA DELEGACION", declaran con relación al proyecto y a
documentación de la organización, lo siguiente:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los 2 impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohíbido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".



	DEL 40E4					
CIERRE	DEL ACTA					
Estando presentes los que intervinieron en el acta, y al calce de cada una de las hojas y en tres tantos fecha de su inicio.	previa su lectura la ratifican firmando al marger para su constancia, siendo las 9:30 horas de la					
FII	RMAS					
NOMBRE	FIRMA					
REPRESENTANTES DE "EL GRUPO"						
Adalid Ortiz Ávila						
Bertha Gutiérrez Apanco						
Beatriz Adriana Gutiérrez Apanco						
REPRESENTANTES DE "LA DELEGACION"						
Diego Segura Gómez						
Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural						
Mauro Antonio Martínez Pérez	/ H / A					
JUD de Desarrollo Rural	- CHATT!					

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los 3 impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".